

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-3588 *Notificación a titulares de vehículos. Expediente Achatarramiento 5/20. Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 106, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de quince días contados desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181, de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE. N.º	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2019/331	OPEL	ZAFIRA	S5227AM	TAMARA VIZARRAGA LEON
2019/333	OPEL	VECTRA	4614BKB	CESAR PUENTE MIRONES
2019/354	VOLVO	V 40	TO4381Y	BORJA VILLALBA URRACA
2019/358	CITROEN	XSARA	9446CFW	DAVID CERRO INFIESTA
2019/359	PEUGEOT	307	9494BLF	OSCAR SAÑUDO TRUEBA
2019/361	VOLKSWAGEN	GOLF	1181BMF	VANESA GONZALEZ ORTEGA RECIO
2019/369	SEAT	CORDOBA	S5226AM	LEONARDO DOUGLAS GOMEZ OSORIO
2019/372	SKODA	OCTAVIA	O6420CF	DANIEL PEREZ JIMENEZ
2019/373	NISSAN	ALMERA TINO	AE357WF	SIN PROPIETARIO
2019/387	DAELIM	S-FINA	C5078BMG	OSCAR EZPELETA OBREGON
2019/388	GILERA	RUNNER	C7482BNG	DAVIDLLATA FERRERAS

Santander, 1 de junio de 2020.
El inspector jefe del Área de Apoyo,
Gustavo Ramos Sampedro.

2020/3588

CVE-2020-3588